

DESDE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

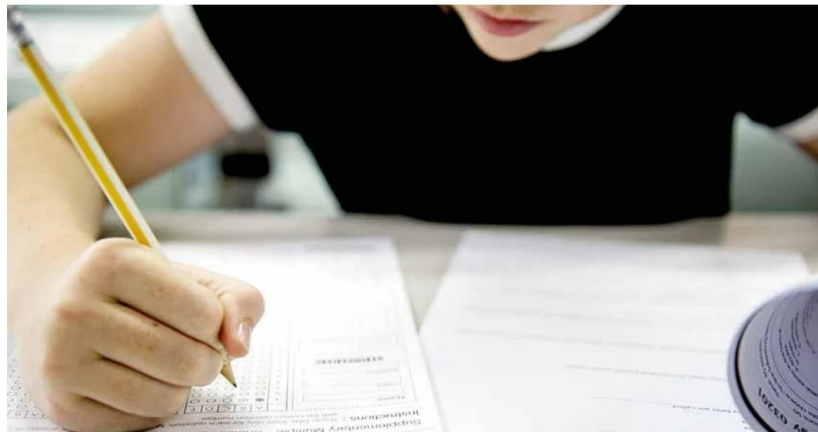
## Invitan a convertirse en monitores del programa “Contigo Aprendo”

• La idea es contar con, al menos, 10 monitores en la provincia de Curicó.

POR CYNTHIA LEMUS SOTO

**CURICÓ.** Un llamado a inscribirse como monitores de la campaña de alfabetización “Contigo Aprendo”, está haciendo la Dirección Provincial de Educación. El plazo para postular es hasta fines de marzo y los interesados deben acercarse a las dependencias de esta entidad o acceder a través de la página web del Ministerio de Educación.

Para ejercer esta labor, es necesario tener 18 años, haber cursado cuarto medio en forma continua, tener cédula de identidad y manejar las tecnologías. Esto con el fin de poder conectarse vía Zoom o WhatsApp para asistir al proceso de inducción que impartirá el Ministerio de Educación. “Ellos mismos deben conformar los grupos de alumnos en los sectores donde se ejecutará el curso”, indicó Jorge



A partir del mes de abril, se impartirán las clases del programa de alfabetización del Mineduc.

Olivero, coordinador provincial de la iniciativa, quien expresó que la idea es extender la campaña a todo el territorio. Esto en el marco del número

importante de personas que no sabe leer ni escribir. “A muchas personas les da vergüenza reconocer que son analfabetos. Y por esa razón,

esconden esta información”, aclaró Olivero.

### GRUPOS

Para el coordinador de esta

campaña, lo ideal sería contar con unos diez monitores en la provincia de Curicó. Y así cada una de las comunas tenga un profesional en esta área.

Los monitores deben conformar grupos, de seis a ocho personas, mayores de 15 años y que no hayan aprobado cuarto básico. Estos recibirán un monto mensual, desde abril hasta noviembre, con el fin de costearse la alimentación y locomoción.

Las clases, cuya duración es entre 7 y 10 horas cronológicas en una semana, se realizarán en lugares definidos por los mismos docentes. Y los materiales no revisten costo para los alumnos.

Quienes aprueben el curso, recibirán el certificado de primer nivel básico de educación de adultos, equivalente a cuarto básico. Este documento les permitirá continuar estudios en los establecimientos que imparten enseñanza para jóvenes y adultos de todo el país, así como en la modalidad flexible de nivelación de aprendizajes.